

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera e Inés Criado

03 de diciembre 2021

Destacados

1. CPMI e IOSCO consultan sobre el acceso a compensación en CCPs y la portabilidad de posiciones de clientes
2. EC publica consulta sobre el marco macroprudencial del sector bancario
3. EBA publica consulta sobre el riesgo de tipo de interés fuera de la cartera de negociación y la lista de bancos que participarán en el ejercicio de supervisión de Basilea III
4. SRB publica guías sobre liquidación solvente y continuidad operativa en resolución y su programa de trabajo para 2022
5. BoE publica la revisión de su política de MREL

Global

- **CPMI e IOSCO consultan sobre acceso a compensación en CCPs y portabilidad de posiciones**
[Busca](#) mejorar los nuevos modelos de acceso que permiten a los clientes acceder directamente a los servicios de CCP y transferir de forma práctica sus posiciones. Plazo: 24 ene 2022.
- **FSB publica informe sobre buenas prácticas para grupos de gestión de crisis**
[Foco en:](#) i) estructura y operaciones, ii) política de resolución, estrategia y evaluación de resolubilidad, iii) coordinación para mejorar la resolubilidad, iv) mejorar coordinación *home-host* en preparación para crisis.

Europa

- **EC publica consulta sobre el marco macroprudencial del sector bancario**
[Revisa](#) si las normas macroprudenciales son suficientes para mitigar los riesgos sistémicos. Consta de cuatro secciones: diseño general y funcionamiento del marco de colchones, instrumentos ausentes u obsoletos para reducir complejidad, consideraciones relativas al mercado interior y riesgos emergentes. Plazo: 18 mar 2022.
- **EBA consulta sobre el riesgo de tipo de interés de actividades fuera de la cartera de negociación**
Tres [consultas](#): i) sobre guías sobre IRRBB y riesgo de diferencial de crédito de actividades ajenas a cartera de negociación (CSRBB); ii) sobre RTS relativas al método estándar del IRRBB; iii) sobre RTS relativas a la prueba de valores atípicos de supervisión del IRRBB. Plazo: 4 abr 2022.
- **EBA publica una lista de bancos que participan en el ejercicio de seguimiento obligatorio de Basilea**
[Consiste](#) en un muestra de 157 bancos seleccionados por NCAs (114 son G-SII u O-SII) que cubren aproximadamente el 80% del sector bancario en la EEA. El ejercicio está previsto para finales de enero 2022.

- **SRB publica guías sobre liquidación solvente (SWD) y continuidad operativa en resolución (OCIR)**
i) [Guía sobre SWD](#) en resolución de carteras de negociación y derivados para: preparar, desarrollar y mantener las capacidades de los bancos, y asegurar su ejecución según el plan de SWD. ii) Actualización de [guías sobre OCIR](#) dando detalles sobre temas relacionados con resiliencia financiera y dotación de personal.
- **SRB publica su programa de trabajo para el 2022**
[Prioridades](#): i) lograr la resolubilidad de bancos SRB y LSIs, ii) fomentar un marco de resolución robusto, iii) llevar adelante gestión de crisis efectiva, iv) operacionalizar el FUR, y v) establecer una organización eficiente.
- **ESRB publica dos informes sobre la posición macroprudencial**
[Compara](#) los riesgos sistémicos con las medidas políticas adoptadas para abordarlos, para evaluar si la política macroprudencial de una jurisdicción es neutra, flexible o estricta.
- **ESMA anuncia próxima publicación de información relativa a depositarios centrales de valores (CSDC)**
Comenzará a publicar [información](#) de las plataformas con mayor volumen de negocio para bonos en febrero y la actualizará trimestralmente. Esto permitirá a los CSDs la aplicación de sanciones.
- **EIOPA publica un marco metodológico para las pruebas de resistencia de los IORPs**
[Presenta](#) un conjunto de enfoques de estándares, reglas prácticas y posibles metodologías para apoyar la fase de diseño y la gestión de futuras pruebas de resistencia de los IORPs.
- **EIOPA publica un marco para ofrecer una mejor relación calidad-precio al consumidor**
[Establece](#) principios necesarios para que productos vinculados a fondos de inversión ofrezcan buena relación calidad-precio. No introduce requisitos adicionales, pero requiere una mayor convergencia supervisora.
- **EIOPA presenta a la EC su asesoramiento sobre instrumentos de pensiones**
[Asesoramiento](#) sobre el sistema de seguimiento de pensiones y el panel de control de pensiones para concienciar a ciudadanos sobre sus futuros ingresos y mejorar el seguimiento de sistemas nacionales de pensiones.

España

- **CNMV publica un informe sobre la intermediación financiera no bancaria en España para 2020**
El [sector](#) representa un 5,8% del sistema financiero (por debajo del 6,6% en 2019) y no se identifican amenazas relevantes para la estabilidad financiera en comparación con los análisis anteriores.

Reino Unido

- **BoE publica revisión de su política de MREL**
Concluye la revisión de su enfoque para [fijar MREL](#). Considera umbrales para estrategias de resolución, calibración de MREL, elegibilidad de instrumentos, y aplicación de MREL dentro de grupos bancarios. Fecha aplicación: 1 ene 2022.
- **FCA publica nuevas reglas de cotización en los mercados de valores de Reino Unido**
[Aborda](#) las recomendaciones hechas en UK Listing Review y Kalifa Review of UK FinTech. FCA aprovecha para actualizar sus reglas para responder a posibles cambios. Fecha efectiva: 3 dic 2022.
- **FCA publica reglas finales que exigen a las empresas un impulso a la guía de pensiones**
Los [cambios](#) quieren aumentar la aceptación del *servicio "Pension Wise"*, que ofrece orientación gratuita a los consumidores sobre las diferentes opciones sobre su pensión. Se aplicarán a partir del 1 de junio de 2022.
- **FCA actualiza su toma de decisiones para prevenir daños al consumidor**
[Garantiza](#) una toma de decisiones más rápida y eficaz para los consumidores, los mercados y las empresas. El nuevo proceso garantizará que las decisiones para prevenir o detener el daño al consumidor sean rápidas.

Estados Unidos

- **Agencias anuncian nuevo umbral para eximir de requerimientos de tasación préstamos hipotecarios**
Basado en el incremento anual del índice de precios al consumidor CPI-W, [el límite](#) para eximir préstamos del requerimiento especial de tasación, aumenta de \$27.200 a \$28.500. Fecha efectiva: 1 ene 2022.
- **Agencias anuncian nuevo umbral para regulación Z (*Truth in Lending*) y M (*Consumer Leasing*)**
En base al aumento del índice de precios al consumidor CPI-W, aumenta a \$61.000 el [límite](#) para determinar si algunos créditos al consumo y transacciones de arrendamiento están exentas de las regulaciones Z y M.
- **FFIEC actualiza el manual de evaluación sobre la *Bank Secrecy Act/Anti-Money Laundering***
El manual da [instrucciones](#) a los examinadores para evaluar el cumplimiento de la BSA/AML y cumplimiento con otros requerimientos relacionados, pero no establece requerimientos para las instituciones financieras.
- **SEC adopta enmiendas en reglamento sobre la *Holding Foreign Companies Accountable Act***
Relacionado con requerimientos de [transparencia](#) en la *HFCAA*, aplica a firmas inscritas con informes anuales e informes de auditores firmados por empresas públicas de contabilidad registradas en el exterior, y a las que la *PCAOB* no puede inspeccionar.
- **SEC actualiza la lista de empresas que utilizan información imprecisa para solicitar inversores**
Su [lista](#) de entidades solicitantes que han sido objeto de quejas de inversores les permite a los inversores informarse mejor y evitar ser víctimas de fraude.
- **OCC y FDIC publican calendario de evaluación bajo la CRA**
Las agencias presentan el calendario de evaluación para el primer y segundo trimestre de 2022, para [bancos nacionales](#) y asociaciones federales de crédito, y para instituciones supervisadas [por el FDIC](#).

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Tres grandes retos sobre la regulación de las finanzas sostenibles*. Octubre 2021.
- [Artículo](#). *Los bancos, preparados para la morosidad que vendrá*. Agosto 2021.
- [Artículo](#). *La regulación bancaria post-covid*. Julio 2021.
- [Artículo](#). *El reto de reestructurar la deuda soberana*. Junio 2021.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.